

Examen de práctica 13: DMV de California

Basado en Manual del Automovilista de California (DL 600 SPANISH). Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/california/

34 preguntas. Encierra en un círculo una respuesta en cada una. Clave de respuestas al final. Nombre:

_____ Puntaje: ____ / 34

1. Su carga sobresale más de 4 pies de la defensa trasera. ¿Qué debe poner durante el día?

- A. Una bandera cuadrada de 12 pulgadas de color rojo o anaranjado fluorescente
- B. Un trapo blanco
- C. Una luz amarilla
- D. Nada

2. En un vehículo de pasajeros, ¿cuánto puede sobresalir una carga del guardafango derecho?

- A. No más de 6 pulgadas
- B. No más de 4 pies
- C. Nada
- D. No más de 12 pulgadas

3. ¿Dónde puede poner una calcomanía en un cuadro de 7 pulgadas en el parabrisas?

- A. En el centro del parabrisas
- B. En cualquier lugar si es transparente
- C. En la esquina inferior del parabrisas del lado del pasajero
- D. En la parte de arriba del lado del conductor

4. ¿Puede una pantalla de video estar visible para el conductor mientras maneja?

- A. Solo en los semáforos en rojo
- B. Sí, con cualquier contenido
- C. Nunca
- D. Solo si muestra información del vehículo, el sistema de navegación, un reproductor de audio o el radio

5. ¿Qué funciones del vehículo NO se permiten durante el examen de manejo de California?

- A. Las cámaras de reversa
- B. Las luces direccionales
- C. Las tecnologías avanzadas de asistencia al conductor, como el estacionamiento en paralelo automático, el aviso de salida de carril y el control de crucero adaptativo
- D. Los monitores de punto ciego

6. Para el examen de manejo, el claxon de su vehículo se debe oír desde por lo menos:

- A. 100 pies
- B. 200 pies
- C. 50 pies
- D. 500 pies

7. ¿Qué profundidad mínima de la banda de rodamiento de las llantas exige el DMV en un vehículo para el examen de manejo?

- A. 1/4 de pulgada
- B. 2/32 de pulgada
- C. 1/32 de pulgada
- D. 4/32 de pulgada

8. ¿Quién puede acompañarlo durante el examen de manejo?

- A. Un intérprete
- B. Su padre o madre
- C. Solo el examinador, con excepciones por motivos de entrenamiento, animales de servicio y ciertas situaciones donde lo requiera la ley
- D. Cualquier conductor con licencia

9. Los espejos retrovisores de su vehículo para el examen deben incluir:

- A. Una cámara de reversa en su lugar
- B. Solo espejos en ambos lados
- C. Por lo menos dos espejos retrovisores, uno del lado izquierdo
- D. Por lo menos un espejo interior

10. Si solo aprueba el examen de la vista con lentes de aumento o de contacto, su licencia:

- A. Se emitirá por un año solamente
- B. Requerirá un examen de la vista cada año
- C. No se verá afectada
- D. Tendrá una restricción para manejar con lentes correctivos

11. Los conductores que tienen 70 años o más cuando se vence su licencia deben:

- A. Volver a tomar el examen de manejo cada vez
- B. Renovarla en persona y aprobar un examen de la vista
- C. Renovarla solo por Internet
- D. Dejar de manejar de noche

12. ¿La reexaminación de un conductor por parte del DMV se basa en su edad?

- A. Sí, a los 80 años
- B. Sí, a los 70 años
- C. No, se basa en una condición física o mental o en el expediente de manejo
- D. Solo para conductores mayores de 65 años

13. Si recibe un aviso de reexaminación prioritaria, ¿cuánto tiempo tiene para comunicarse con el DMV antes de que se suspenda su privilegio?

- A. 24 horas
- B. 10 días
- C. Cinco días hábiles
- D. 30 días

14. Después de mudarse a California y hacerse residente u obtener un trabajo aquí, ¿cuánto tiempo tiene para matricular su vehículo de otro estado?

- A. 60 días
- B. 10 días
- C. 5 días
- D. 20 días

15. Cuando compra un vehículo, ¿cuánto tiempo tiene para traspasar la propiedad a su nombre?

- A. 5 días
- B. 30 días
- C. 20 días
- D. 10 días

16. Si sorprenden a una persona sin licencia manejando su vehículo, este puede ser confiscado por:

- A. 7 días
- B. 14 días
- C. 90 días
- D. 30 días

17. Usar un vehículo para huir o intentar evadir a la policía es:

- A. Un delito menor que se castiga con hasta un año en la cárcel del condado
- B. Legal si nadie resulta lesionado
- C. Solo un punto en su expediente
- D. Una infracción con una multa pequeña

18. Después de recibir un aviso de que el DMV tomará una acción contra su licencia, debe solicitar una audiencia dentro de:

- A. 30 días
- B. 10 días de recibirlo o 14 días a partir de la fecha en que se envió el aviso por correo
- C. No hay fecha límite
- D. 60 días

19. El DMV revocará su privilegio de manejar si lo condenan por:

- A. Una infracción de estacionamiento
- B. Darse a la fuga o manejar imprudentemente causando lesiones
- C. Manejar con una luz trasera fundida
- D. Una multa por exceso de velocidad

20. Si recibe una multa de tránsito y no se presenta en la corte, el DMV puede:

- A. Suspender su privilegio de manejar hasta que se presente
- B. Darle una advertencia
- C. No hacer nada
- D. Reducir sus puntos

21. ¿Qué información de su expediente de conductor NO está disponible al público?

- A. Las condenas de tráfico
- B. Los choques
- C. Las condiciones físicas o mentales, la dirección y el número de Seguro Social
- D. El estatus de la licencia

22. ¿Quién es financieramente responsable de los daños que cause un conductor menor de 18 años?

- A. Solo el conductor
- B. El estado
- C. La escuela de manejo
- D. Los padres o tutores legales que firmaron la solicitud

23. Un residente de California que está fuera del estado y no puede renovar su licencia puede solicitar una extensión de:

- A. 30 días
- B. Dos años
- C. Seis meses
- D. Un año

24. Un oficial le indica que se orille. ¿Qué debe hacer primero?

- A. Acelerar hasta la siguiente salida
- B. Bajarse del auto y caminar hacia el oficial
- C. Parar de inmediato en su carril
- D. Poner la luz direccional derecha y orillarse por completo al acotamiento derecho

25. Durante una parada policial, ¿qué deben hacer el conductor y los pasajeros antes de que se acerque el oficial?

- A. Bajarse del vehículo
- B. Mantener las manos a la vista
- C. Buscar los documentos en la guantera
- D. Subirle el volumen al radio

26. Cuando la policía lo para, el conductor debe mostrar:

- A. Un pasaporte
- B. Nada, a menos que lo arresten
- C. Solo la licencia de manejar
- D. La licencia de manejar, el comprobante de seguro y la matrícula del vehículo

27. Debe poner la señal:

- A. Solo cuando hay otros autos cerca
- B. Solo en autopistas
- C. Aunque no vea vehículos a su alrededor
- D. Solo para dar vuelta a la izquierda

28. Los ciclistas pueden indicar una vuelta a la derecha:

- A. Extendiendo el brazo derecho hacia afuera, apuntando a la derecha
- B. Apuntando hacia abajo
- C. Tocando el timbre
- D. Agitando ambos brazos

29. Las luces direccionales de su vehículo no funcionan. ¿Cómo puede señalar?

- A. No necesita señalar
- B. Tocando el claxon
- C. Haciendo cambio de luces
- D. Con señales de mano y brazo

30. En una vía de dos carriles, viene un auto en sentido contrario a su izquierda y hay un ciclista adelante a su derecha. ¿Qué debe hacer?

- A. Pasar entre los dos
- B. Acelerar para rebasar a ambos rápido
- C. Reducir la velocidad, dejar pasar al auto que viene en sentido contrario y luego moverse a la izquierda para dejarle al ciclista por lo menos tres pies
- D. Tocarle el claxon al ciclista

31. Al parar detrás de otro vehículo, ¿cuánto espacio debe dejar?

- A. Suficiente para ver sus llantas traseras
- B. El largo de diez autos
- C. No se necesita espacio
- D. Un pie

32. ¿Cuándo debe usar las luces delanteras en caminos montañosos y túneles?

- A. Nunca
- B. Aun en días soleados
- C. Solo en invierno
- D. Solo de noche

33. Al salir de noche de un lugar muy iluminado, usted debe:

- A. Usar las luces altas de inmediato
- B. Acelerar para llegar a casa
- C. Manejar despacio hasta que sus ojos se acostumbren a la oscuridad
- D. Usar lentes de sol

34. ¿Cuál es una señal de advertencia de un conductor inseguro que menciona la sección sobre conductores de la tercera edad?

- A. Perderse en lugares conocidos
- B. Usar el cinturón de seguridad
- C. Usar las luces direccionales
- D. Manejar al límite de velocidad

Clave de respuestas: examen 13 de California

Basado en Manual del Automovilista de California (DL 600 SPANISH). Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/california/

1. A: Una bandera cuadrada de 12 pulgadas de color rojo o anaranjado fluorescente

Una carga que sobresalga más de 4 pies (unos 1.2 metros) de la defensa trasera debe llevar una bandera cuadrada de 12 pulgadas (unos 30 cm) de color rojo o anaranjado fluorescente, y de noche, dos luces rojas. (Otra información de tránsito importante, página 52)

2. A: No más de 6 pulgadas

No puede llevar nada que sobresalga del guardafango izquierdo ni más de 6 pulgadas (unos 15 cm) del guardafango derecho. (Otra información de tránsito importante, página 52)

3. C: En la esquina inferior del parabrisas del lado del pasajero

Se pueden poner objetos en un cuadro de 7 pulgadas (unos 18 cm) en la esquina inferior del parabrisas del lado del pasajero o en la esquina inferior de la ventana trasera. (Otra información de tránsito importante, página 53)

4. D: Solo si muestra información del vehículo, el sistema de navegación, un reproductor de audio o el radio

No puede manejar con una pantalla de video visible al conductor, a menos que solo muestre información del vehículo, el sistema de navegación, un reproductor de audio o el radio. (Otra información de tránsito importante, página 52)

5. C: Las tecnologías avanzadas de asistencia al conductor, como el estacionamiento en paralelo automático, el aviso de salida de carril y el control de crucero adaptativo

No se permiten tecnologías avanzadas de asistencia al conductor, como el estacionamiento en paralelo automático, el aviso de salida de carril y el control de crucero adaptativo. Puede usar la cámara de reversa y el monitor de punto ciego, pero no sustituyen las revisiones visuales. (Otros puntos a considerar del examen de manejo, página 7)

6. B: 200 pies

El claxon debe estar diseñado para el vehículo, funcionar bien y oírse desde por lo menos 200 pies (unos 60 metros). (Exámenes para la licencia de manejar: Examen de manejo, página 6)

7. C: 1/32 de pulgada

Las llantas deben tener una profundidad uniforme en la banda de rodamiento de por lo menos 1/32 de pulgada, y no se permite usar una llanta de repuesto tipo dona. (Exámenes para la licencia de manejar: Examen de manejo, página 6)

8. C: Solo el examinador, con excepciones por motivos de entrenamiento, animales de servicio y ciertas situaciones donde lo requiera la ley

Solo el examinador puede acompañarlo. Un intérprete solo puede ayudarlo durante la inspección previa al examen. (Otros puntos a considerar del examen de manejo, página 7)

9. C: Por lo menos dos espejos retrovisores, uno del lado izquierdo

El vehículo debe tener por lo menos dos espejos retrovisores, y uno debe estar del lado izquierdo. (Exámenes para la licencia de manejar: Examen de manejo, página 6)

10. D: Tendrá una restricción para manejar con lentes correctivos

Si usa lentes de aumento o de contacto durante el examen de la vista, su licencia tendrá una restricción para manejar con lentes correctivos. (Exámenes para la licencia de manejar: Examen de la vista, página 5)

11. B: Renovarla en persona y aprobar un examen de la vista

Si tiene 70 años o más cuando se vence su licencia, debe renovarla en persona y aprobar un examen de la vista. Es posible que se requieran otros exámenes. (Renovación de la licencia de manejar, página 82)

12. C: No, se basa en una condición física o mental o en el expediente de manejo

Una condición física o mental o un mal expediente de manejo pueden ser motivo de reexaminación, no la edad del conductor. (Reexaminación, página 80)

13. C: Cinco días hábiles

Tiene cinco días hábiles para comunicarse con el DMV; de lo contrario, su privilegio de manejar se suspenderá automáticamente. (Reexaminación prioritaria, página 81)

14. D: 20 días

Tiene 20 días para matricular su vehículo después de hacerse residente u obtener un trabajo en California. (Vehículos con matrícula en otro estado, página 79)

15. D: 10 días

Cuando compra un vehículo, tiene 10 días para traspasar la propiedad del vehículo a su nombre. (Comprar o vender un vehículo, página 79)

16. D: 30 días

Si sorprenden a una persona sin licencia manejando su vehículo, este puede ser confiscado por 30 días. (Evadir a un oficial de policía, página 53)

17. A: Un delito menor que se castiga con hasta un año en la cárcel del condado

Es un delito menor usar un vehículo motorizado para huir o evadir a la policía, y se castiga con hasta un año en la cárcel del condado. (Evadir a un oficial de policía, página 53)

18. B: 10 días de recibirlo o 14 días a partir de la fecha en que se envió el aviso por correo

Debe solicitar una audiencia en un plazo de 10 días de recibir el aviso o 14 días a partir de la fecha en que se envió por correo; de lo contrario, pierde su derecho a una audiencia. (Audiencia administrativa, página 55)

19. B: Darse a la fuga o manejar imprudentemente causando lesiones

El DMV revocará su privilegio de manejar si lo condenan por darse a la fuga o por manejar imprudentemente causando lesiones. (Suspensión o revocación, página 54)

20. A: Suspender su privilegio de manejar hasta que se presente

Si no se presenta en la corte (Failure to Appear, FTA), el DMV puede suspender su privilegio de manejar hasta que se presente, y la falta de comparecencia se anota en su expediente. (Puntos en el expediente de conductor, página 53)

21. C: Las condiciones físicas o mentales, la dirección y el número de Seguro Social

La mayor parte de su expediente de conductor es pública, excepto las condiciones físicas o mentales, la dirección y el número de Seguro Social. (Confidencialidad de los expedientes, página 56)

22. D: Los padres o tutores legales que firmaron la solicitud

Los padres o tutores legales asumen la responsabilidad financiera de los conductores menores de 18 años y pagan los daños si el conductor tiene un choque. (Requisitos de seguro, página 76)

23. D: Un año

Si está fuera del estado y no puede renovar, puede solicitar una extensión de un año antes de que se venza la licencia. Las licencias de plazo limitado no califican. (Extensión de la licencia de manejar, página 8)

24. D: Poner la luz direccional derecha y orillarse por completo al acotamiento derecho

Ponga la luz direccional derecha para indicarle al oficial que lo vio y oríllese por completo al acotamiento derecho, aunque vaya en el carril HOV. Si es posible, pare en un área bien iluminada. (Durante una parada policial, página 29)

25. B: Mantener las manos a la vista

Baje la ventanilla, apague el radio, quédese dentro del vehículo a menos que le indiquen lo contrario y mantenga las manos a la vista. (Durante una parada policial, página 29)

26. D: La licencia de manejar, el comprobante de seguro y la matrícula del vehículo

El conductor de un vehículo detenido por la policía debe mostrar su licencia de manejar, el comprobante de seguro y la matrícula del vehículo. (Sus derechos durante una parada policial, página 30)

27. C: Aunque no vea vehículos a su alrededor

Ponga la señal antes de cada vuelta y cambio de carril, antes de orillarse o alejarse del borde de acera, y aunque no vea vehículos a su alrededor. (Señales, claxon y luces delanteras: Señalizar, página 11)

28. A: Extendiendo el brazo derecho hacia afuera, apuntando a la derecha

Los ciclistas pueden indicar una vuelta extendiendo el brazo hacia afuera, apuntando en la dirección en que van a dar vuelta. (Señales, claxon y luces delanteras: Señalizar, página 10)

29. D: Con señales de mano y brazo

Si sus luces direccionales no funcionan o la luz del sol hace que sea difícil verlas, use señales de mano y brazo. (Señales, claxon y luces delanteras: Señalizar, página 10)

30. C: Reducir la velocidad, dejar pasar al auto que viene en sentido contrario y luego moverse a la izquierda para dejarle al ciclista por lo menos tres pies

Enfrente un peligro a la vez. Deje pasar al vehículo que viene en sentido contrario y luego muévase a la izquierda para darle al ciclista suficiente espacio, por lo menos tres pies (casi 1 metro). (Lidiar con peligros, página 68)

31. A: Suficiente para ver sus llantas traseras

Si para detrás de un vehículo, deje suficiente espacio para ver sus llantas traseras. (Frenar, página 22)

32. B: Aun en días soleados

Use las luces delanteras en caminos montañosos y túneles, aun en días soleados. (Encender las luces delanteras, página 11)

33. C: Manejar despacio hasta que sus ojos se acostumbren a la oscuridad

Cuando salga de un lugar muy iluminado, maneje despacio hasta que sus ojos se acostumbren a la oscuridad. (Manejar en la oscuridad, página 59)

34. A: Perderse en lugares conocidos

Las señales de advertencia incluyen perderse en lugares conocidos, abolladuras y raspones en el auto o en la propiedad, y estar a punto de chocar o tener choques con frecuencia. (SECCIÓN 13. Conductores de la tercera edad, página 82)